COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

DIVISION DE SUPERVISION

Barcelona, 3 de julio de 2018

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de las normas 3ª y 4ª de la Circular 6/2010 de la CNMV por la que se establece la necesidad de comunicar a la CNMV las exposiciones totales al riesgo de mercado asociadas a instrumentos derivados que han superado el 120% del patrimonio de la IIC y las causas que las han motivado, les informamos que:

El pasado 27 de junio, debido a la alta volatilidad del mercado IBEX, el gestor de Maharani Asset Management SICAV adoptó una estrategia de inversión con el objetivo de obtener una posición global compensada entre opciones put y call de menor riesgo. Un error en el diseño de la misma y en el cálculo de la posición de opciones vendidas compensables originaron que a cierre de día el capital comprometido alcanzase el 121,54% del patrimonio de la IIC. Dicho exceso fue detectado al cierre de mercado del mismo día 27 y fue corregido en la apertura de mercado del día siguiente.
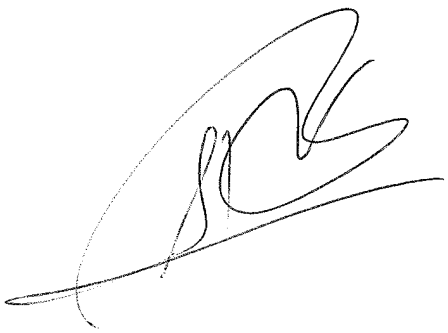
Unidad de Control de Riesgos
Josep Prim Vidal